

INSTRUCTIVO DE INSCRIPCIÓN A RESIDENCIAS 2021 FMED

Ingresar a:

<http://www.fmed.edu.uy/concursos/residencias-m%C3%A9dicas>

DESCARGAR FORMULARIOS:

- **FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN A RESIDENCIA** (Sólo se recibirá completado a computadora, firmado y enviado como pdf).

TAMBIEN DEBERÁ ESCANEAR:

- **CÉDULA DE IDENTIDAD** (De ambos lados en formato pdf)
- **CREDENCIAL CÍVICA O DE PARTIDA DE NACIMIENTO** (EN FORMATO PDF)
- EN EL CASO DE SER CIUDADANO LEGAL TRAER **CARTA DE CIUDADANÍA** OTORGADA CON ANTERIORIDAD A TRES AÑOS COMO MÍNIMO. (EN FORMATO PDF)
- **TÍTULO DE MÉDICO Y ESCOLARIDAD**, con las siguientes **condiciones:**

A) Egresados Facultad de Medicina Udelar (egresos anteriores al 2021) Subir el título escaneado de ambos lados y asegúrese que vea el sello del M.S.P. y la escolaridad verificable por terceros con promedio (en formato pdf).

B) Egresados Facultad de Medicina Udelar (egresos del 31/07/2021) Escolaridad verificable por terceros descargada de SGAE en la que figure que : "Carrera Finalizada", tenga la fecha de egreso, registro de título y promedio (en formato pdf).

C) Egresados de Universidades Extranjeras es indispensable subir escaneado el título de origen, el de reválida y certificado de escolaridad; para el caso de los documentos extranjeros debe incluir los anexos con la legalización ya sea por APOSTILLA o con los sellos del Consulado Uruguayo y M.RR.EE. de Uruguay. (en formato pdf).

D) Egresados de Universidad Privada de Uruguay (CLAEH): Subir el título escaneado de ambos lados y asegúrese que vea el sello del M.S.P. y la escolaridad con fecha de egreso de la carrera y con promedio. (en formato pdf)

COMPLETAR EL FORMULARIO Y TRANSFORMAR TODA LA DOCUMENTACIÓN A SUBIR EN **PDF**, CON UN PESO MÁXIMO DE **5 MB** PARA CADA ARCHIVO.

INSCRIPCIONES A LLAMADOS

Sistema de Gestión de Concursos

1. Debe prescribirse al llamado de interés, ingresar en Concursos Udelar (SGC), en el siguiente link <https://www.concursos.udelar.edu.uy/index.php?script=27>
2. Se le enviará un comprobante de inscripción desde Concursos de Medicina a su casilla de correo registrada en el SGC:

- a) Si **nunca se inscribió a un llamado** , el comprobante tendrá un usuario y clave.
- b) Si **ya se inscribió a un llamado anteriormente** , el comprobante dirá solo inscripto y podrá utilizar la clave que ya tiene. En caso de no recordarla, puede recuperarla en la página de Sistema de Gestión de Concursos o solicitarla por correo a Concursos de Medicina: concurso@fmed.edu.uy
- c) Una vez que reciba **la constancia de inscripción**, a la dirección registrada en la plataforma de Concursos, ya tiene el **espacio habilitado** para subir la documentación.

*LA CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PUEDE DEMORAR ENTRE 48 HORAS Y UNA SEMANA ,
DEPENDIENDO DE LA DEMANDA DE LAS MISMAS*

SUBIR DOCUMENTACIÓN

Ingresar a:

<https://www.concursos.udelar.edu.uy/index.php?script=75>

Sobre su izquierda se despliega un menú, debe ingresar en:

1. **“Posterior a presentar documentación”**

- **“Adjuntar archivos a un llamado”**: se suben los documentos específicos del llamado al cual se está presentando.

NOMBRAR LOS ARCHIVOS QUE SE SUBAN DE LA SIGUIENTE FORMA:

- 1 – FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN A RESIDENCIAS – APELLIDO**
2 – CEDULA DE IDENTIDAD - APELLIDO
2 - CREDENCIAL CÍVICA O DE PARTIDA DE NACIMIENTO – APELLIDO
3 - EN EL CASO DE SER CIUDADANO LEGAL CARTA DE CIUDADANÍA – APELLIDO
4 - TÍTULO DE MÉDICO (ver condiciones en archivo del llamado)
5 – ESCOLARIDAD (ver condiciones en archivo del llamado)

OBSERVACIONES:

- Todos los documentos deben estar en formato pdf con un peso de hasta 5MB.
- Si el tamaño fuera muy grande, puede dividir los archivos o tratar de reducir su peso utilizando herramientas disponibles en la web (por ejemplo, puede ingresar a la página “I LOVE PDF”, allí podrá transformar archivos pdf),
- La constancia de inscripción puede demorar 48 horas y una semana, en función de la demanda de las mismas.
- Los que se inscriban entre del 8 y el 11 de octubre, recibirán la constancia posterior al cierre del llamado, revisaremos esas pre- inscripciones a partir del 12 de octubre., **SOLO EN ESTOS CASOS**, se le otorgarán dos días para subir la documentación. **La pre – inscirpción solo se puede realizar hasta el 11 de octubre.**

Consultas: residencias@fmed.edu.uy